

PROPUESTA DE GASTO CMAA. CONTRATO MENOR Nº. 34 /2024

La Concejala Delegada de Igualdad, Cora María Arce Arcos, realiza la siguiente Propuesta de Gasto sobre contratación administrativa menor de servicios de la formación “el abuso no es amor”.

Estos gastos corresponden la Campaña de Sensibilización contra del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, Expediente MOAD 2023/SSO_01/000481.

INFORME - MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y DE LA CONTRATACIÓN

PRIMERO: Necesidad a satisfacer: La presente contratación es la realización de talleres “el abuso no es amor” con el alumnado de 3ºESO del IES Pino Rueda y el alumnado de la Escuela Profesional Marcelo Spínola. Los talleres serán impartidos por jóvenes supervivientes de la violencia de género, desde la experiencia de haber superado relaciones abusivas, se consigue que el alumnado se involucre y actúe como agente de cambio en su entorno, facilitándoles claves para mantener relaciones sanas.

Por tal motivo, se plantea la formalización de un contrato menor (por razón de cuantía) de servicios, para dar cobertura así a dicha petición.

SEGUNDO: Características del contrato:

Tipo de contrato: servicio	Objeto del contrato: talleres “el abuso no es amor”
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV:	
Precio: 80.-€ (IVA incluido)	Duración: del 18 al 22 de marzo
Partida que se propone: 23150-22699 GFA Nº 23000016	

TERCERO: Propuesta de adjudicación: Consta de un presupuesto, pues tal como consta en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, para la tramitación de los contratos menores, es decir, los que teniendo por objeto la realización de obras, prestación de servicios, arrendamientos o adquisiciones de productos, servicios o bienes muebles, no superando el importe del art.118 de la nueva Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, sin superar a su vez el año de duración, sin ser objeto de prórroga ni procedente la revisión de precios, se requerirá que la propuesta de gasto vaya acompañada de tres presupuestos, en los supuestos en los que el importe de los contratos de servicios o suministros supere los 5.000,00 euros (IVA incluido), no siendo necesarios para los gastos inferiores a este importe.

Código Seguro de Verificación	IV7XUCDODR7MKXJC7V7GEJDXL4	Fecha	14/03/2024 09:28:25
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	CORA MARIA ARCE ARCOS ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XUCDODR7MKXJC7V7GEJDXL4	Página	1/3



- FUNDACIÓN ANA BELLA, con CIF: G- 91546762 y sede social en C/ Nueva, nº. 39 local 16 C.P.41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Dicha entidad/titular cuenta con solvencia y habilitación suficiente para la prestación del servicio, que ejecutará en el plazo indicado, con entrega de la documentación correspondiente al Ayuntamiento.

CUARTO: Justificación de la no alteración del objeto del contrato: La contratación que se propone no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 1 del artículo 118 de la Ley 9/2017, de modo que no se está fraccionando irregularmente para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería, y no se produce concatenación año tras año del mismo contrato menor, pues se trata de una necesidad puntual.

En Umbrete, a fecha de firma

La Concejala Delegada de Igualdad

Fdo.: Cora M^a. Arce Arcos.

Código Seguro de Verificación	IV7XUCDODR7MKXJC7V7GEJDXL4	Fecha	14/03/2024 09:28:25
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	CORA MARIA ARCE ARCOS ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XUCDODR7MKXJC7V7GEJDXL4	Página	2/3



 <p>FUNDACIÓN Ana Bella RED DE MUJERES SUPERVIVIENTES</p>	<p>FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS CIF: G 91546762</p>
	<p>c/Nueva 39, local 16A 41927 Mairena del Aljarafe - Sevilla Tel: 667 233 133 / e-mail: anabella@fundacionanabella.org</p>

FACTURA PROFORMA

CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE Plaza de la Constitución, 8 CIF: P-4109400-D	FRA PROFORMA N° 27022024
	FECHA: 27/02/2024

CONCEPTO:	IMPORTE:
5 sesiones en el IES Pino Rueda y 2 sesiones en la Escuela Profesional Marcelo Spínola "EL ABUSO NO ES AMOR" dentro de la campaña de sensibilización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.	80,00 €
	BASE: 80,00 €
	IVA: exenta
	TOTAL: 80,00 €

Forma de pago: por transferencia	Microbank Caixa:ES40 0133 6895 0142 0000 0105
---	--



 FUNDACIÓN RED DE MUJERES
 Ana Bella SUPERVIVIENTES
Fundación Ana Bella para la Ayuda a Mujeres Maltratadas y Madres Separadas
 c/Nueva 39 local 16A Mairena del Aljarafe 41927 Sevilla
 CIF: G51546762 Tel: 667233133 Mail: info@fundacionanabella.org

FIRMA Y SELLO

Exenta de practicar IRPF según artic. 12 Ley 49/2002 Entidades sin fines lucrativos.
 Exenta de I.V.A., en virtud al acuerdo de concesión de la exención del art. 20 uno 12º de la Ley 37/1992
 De conformidad el Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD), usted consiente el tratamiento de sus datos personales por parte de FUNDACIÓN ANA BELLA. No obstante, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en la siguiente dirección; C/ NUEVA, 39 – 41927, MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA), rellenando la debida solicitud y aportando una copia de su DNI. Puede obtener mayor información acerca de la Política de Privacidad de FUNDACIÓN ANA BELLA en nuestra página web; www.fundacionanabella.org

Código Seguro de Verificación	IV7XUCDODR7MKXJC7V7GEJDXL4	Fecha	14/03/2024 09:28:25
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	CORA MARIA ARCE ARCOS ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XUCDODR7MKXJC7V7GEJDXL4	Página	3/3

